

# Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "FABRACO CIA. LTDA."

1. La compañía se constituyó el 27 de octubre de 1976, en la ciudad de Quito, por Escritura Pública celebrada ante el Notario Primero del Cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución número 2137 de 3 Diciembre 1976.

2. Los socios que conforman la compañía son los señores: Economista Gustavo Bravo Rivera y Faud Misle Zaidán; casados, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito. La compañía se denomi-

de Aguas—Agencia de Quito del Instituto Ecuatoriano de Recursos Hidráulicos. Sigue la certificación"

Lo que comunico al público para los fines de Ley consiguientes, previniéndoles a los interesados de la obligación que tienen de señalar domicilio dentro del perímetro legal de esta Agencia para notificaciones posteriores.

Lcdo. Jorge Sarango Sotomayor, Secretario del Departamento de Administración de Aguas — Agencia de Quito del INERHI.

(Hay un sello).

nará "FABRACO CIA. LTDA."

4. Objeto social: la compañía se dedicará principalmente a servicios administrativos, tributarios, contables y de auditoría, a la participación en otras compañías a la compra de activos fijos y, en general a la realización de todos los actos y contratos permitidos por las leyes y que guarden relación con su objeto principal.

5. La compañía tendrá un plazo de duración de cincuenta (50) años.

6. El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito.

7. Capital social: es de CIEN MIL SUCRES (S/ 100.000,00), dividido en cien participaciones de UN MIL SUCRES (S/ 1.000,00) de valor cada una.

8. Integración de capital: se halla íntegramente suscrito y pagado en numerario.

9. Forma de administración y representación legal: La compañía será gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente, quien será el representante legal.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 3 diciembre 1976

César Dávila Torres,  
SECRETARIO GENERAL,  
ENCARGADO

DJ—RL

GTM.

Ext.: 539.

npo

TIERO 6-12/76